



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

ACTA No. 004 DE 2014

FECHA: 28 de Mayo de 2014

HORA: 10.00 am

LUGAR: Sesión no presencial.

CONVOCADOS: Miembros del OCAD Departamental.

| | | |
|----|-------------------------------|--|
| 1 | Mauricio Cárdenas Santamaría | Ministro de Hacienda Y Crédito Público. |
| 2 | Carolina Soto Losada | Viceministra General de Hacienda y Crédito Público. |
| 3 | Diego Molano Vega | Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| 4 | María Carolina Hoyos Turbay | Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| 5 | Camilo Martínez Puentes | Departamento Nacional de Planeación |
| 6 | Richard Alfonso Aguilar Villa | Gobernador de Santander |
| 7 | Humberto Corzo | Alcalde Municipal de Socorro |
| 8 | Néstor Álvarez | Alcalde Municipal de Cabrera |
| 9 | Jorge Ernesto Toloza | Alcalde Municipal de Hato |
| 10 | Carlos Torres Flórez | Alcalde Municipal de la Paz |
| 11 | Germán Abilio Moreno | Alcalde Municipal de San José De Miranda |
| 12 | Luis Ernesto Esteban | Alcalde Municipal de San Vicente de chucuri |
| 13 | Fabio León Ardila | Alcalde Municipal de Charala |
| 14 | Alfonso Díaz Montañés | Alcalde Municipal de el Carmen de Chucuri |
| 15 | Orlando Lizcano García | Alcalde Municipal de Matanza |

Siendo las 10.05 a.m. del día 28 de Mayo de 2014, la Secretaría técnica del OCAD Departamental de Santander procede a enviar correos simultáneos a todos los miembros del Órgano Colegiado y demás invitados, verifica que los mismos fueron debidamente recibidos, con el fin de celebrar sesión con una duración programada de las 10:00 a.m. a las 4:00 p.m.



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. ___ de ___ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|

Previamente al inicio de esta sesión, la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Santander procedió a enviar correos simultáneos a todos los miembros del Órgano Colegiado y demás invitados para informar, que en atención a concepto técnico emitido por el Ministerio de Salud, se decidió retirar el proyecto presentado en la citación a esta sesión de OCAD Departamental denominado: "FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSP. EN LA E.S.E. H. SAN JUAN DE DIOS DE F/CA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DPTO", con BPIN 2014004680006 y valor a financiar por el SGR: \$2.637.291.083. Una vez subsanadas las observaciones propuestas, se presentará en futura sesión ante este Órgano Colegiado.

Esta Sesión de OCAD no presencial fue convocada previamente, mediante correo electrónico dirigido a todos los miembros y con el siguiente orden del día a desarrollar:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. PROYECTO QUE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN PARA SU VIABILIZACIÓN, PRIORIZACION, APROBACION, DESIGNACION DE EJECUTOR Y DEFINICION DE LA ENTIDAD QUE CONTRATA LA INTERVENTORIA.

RECURSOS: ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOMBRE: SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BPIN: 2014004680007

VALOR: \$3.051.660.239

ENTIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ENTIDAD QUE CONTRATA LA INTERVENTORIA: DEPARTAMENTO DE SANTANDER





| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. ___ de ___ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Aclaración al Acta N° 1 del año 2013, en los siguientes términos:

RECURSOS: ASIGNACIONES DIRECTAS.

Numero de BPIN: 2012004680029

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN Y BILINGÜISMO SANTANDER LE HABLA AL MUNDO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$13.979.530.280,00

LIBERACIÓN DE RECURSOS SOLICITADA AL SGR: \$1.700.000.000,00

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 10:05 a.m., la Secretaría Técnica del OCAD Departamental da la bienvenida a los miembros del OCAD Departamental e inicia la apertura a esta Sesión no presencial, evidenciando que existe quórum suficiente para tomar decisiones, tal como se detallará a continuación. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 10:25 a.m., la Secretaría Técnica del OCAD Departamental presenta el Orden del día, manifestando que existe un proyecto de Inversión que será sometido a votación para su Viabilización, Aprobación, Designación de Ejecutor y Definición de la Entidad que contrata la Interventoría, y así mismo una Aclaración al Acta de Sesión de OCAD Departamental N° 1 del año 2013.

La Secretaría Técnica del OCAD hace el correspondiente seguimiento y verificación de los correos electrónicos, que han sido enviados durante el desarrollo de esta Sesión no presencial de OCAD Departamental de Santander, así:



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1





| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

10:11a.m. El Dr. Néstor Álvarez Mantilla, Alcalde del Municipio de Cabrera, manifiesta que estará participando activamente en este OCAD virtual y aprueba el orden del día propuesto.

11:25a.m. La Dra. Ángela Julieth Barbosa Carvajal, manifiesta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, está participando activamente en la sesión virtual del día de hoy, y así mismo confirma la aprobación del Orden del día de esta sesión.

11:29 a.m. Reporta asistencia y participación en este OCAD no presencial, la Dra. Olga Lucia Alfonso Lannini, Asesora de Despacho del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Como resultado de esta verificación, la Secretaría Técnica del OCAD Departamental manifiesta que se tienen como miembros que participan, en esta sesión del OCAD Departamental no Presencial a:

1. Olga Lucia Alfonso Lannini Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Néstor Álvarez Municipio de Cabrera
3. Richard Aguilar Villa Departamento de Santander

Dejando constancia que también participan en el mismo:

1. Ángela Barbosa Carvajal Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. José Evelio Agua Blanca Comunidad Indígena UWA.

11:49 a.m. El Señor Gobernador de Santander agradece la presencia y participación de los miembros del OCAD Departamental, y evidenciando que existe quórum suficiente para tomar decisiones, somete a consideración los puntos 3 y 4 del Orden del Día.

1:45 p.m. La Secretaría Técnica del OCAD Departamental envía, a cada uno de los miembros del Presente OCAD, el tarjetón para el voto del proyecto sometido a consideración.

3:02 p.m. La Secretaría Técnica del OCAD Departamental informa que por solicitud de los miembros del OCAD, se amplía el horario de esta sesión de OCAD Departamental no presencial hasta las 6:00 de la tarde.



Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1





| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

3. PROYECTO QUE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN PARA SU VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DEFINICIÓN DE LA ENTIDAD QUE CONTRATA LA INTERVENTORÍA:

RECURSO: ASIGNACIONES DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOMBRE: SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BPIN: 2014004680007

VALOR TOTAL: \$ 14.722.929.087,00

VALOR SOLICITADO AL SGR (ASIGNACIONES DIRECTAS): \$ 3.051.660.239,00

ENTIDAD EJECUTORA DE LA INVERSIÓN: DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ENTIDAD EJECUTORA DE LA INTERVENTORIA: DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

La Doctora ANGELA BARBOSA CARVAJAL del Ministerio de Hacienda, mediante correo enviado a la Secretaría Técnica solicita que se dé respuesta a las inquietudes presentadas por el Ministerio de TICS, representado por la Dra. Olga Lucía Alfonso Lannini, respecto de dudas que surgen en revisión final del proyecto "SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" identificado con código BPIN 2014004680007 en relación con la cobertura específica del proyecto en el calendario escolar, es decir, que se aclare de cuando a cuando es la cobertura planteada con estos recursos, puesto que en un OCAD Departamental de Santander realizado en el año 2013 se aprobó el proyecto "IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", identificado con código BPIN 2013004680013 y dada dicha aprobación, se quiere validar el tema de cobertura y alcance, para garantizar que no se repiten esfuerzos con los mismos recursos.

Así mismo, relaciona un proyecto adicional denominado: "IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con número BPIN 2012000050015 que fue aprobado en el OCAD Regional, para que también se aclare el calendario escolar en el que se ejecutó dicho proyecto.



Certificado No. GP143-1



Certificado No. 5C 4317-1





| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

4:10 p.m. La comunidad indígena UWA, quien fuera invitada a esta sesión de OCAD, solicita se amplíe la información respecto del proyecto sometido a consideración.

4:11 p.m. La Secretaría Técnica del OCAD Departamental procede a dar respuesta a todas y cada una de las observaciones presentadas y se permite hacer las siguientes aclaraciones:

1-El proyecto IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER BPIN 2012000050015, ya se encuentra totalmente ejecutado y se suscribió Acta de Finalización del contrato número 2700 de 2013, derivado de este proyecto.

2-Del proyecto IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, BPIN 2013004680013, se desprende el contrato 5638 de 2013 que tiene las siguientes características:

- Fecha de Inicio: 30 de Diciembre de 2013.
- Fecha Final: 29 de Agosto de 2014
- Duración del contrato: 8 meses.
- Días de suministro: 108.
- Tiempo de suministro: 20 de enero a 21 de julio de 2014.
- Población atendida: 32.400 escolares.
- Edad de los escolares atendidos: 11 a 15 años.
- Área en donde se presta el suministro: Únicamente urbana.
- La ejecución y suministro de dicho contrato no se traslapa en tiempo ni se duplica ni traslapa en suministro a los escolares beneficiados con el Programa PAE. El tiempo de suministro del proyecto PAE 2014 es por 72 días que son los restantes para culminar el periodo escolar de 180 días de la vigencia 2014.

Cronología de la Votación:

2:30 p.m. El Dr. Néstor Álvarez Mantilla, Alcalde del Municipio de Cabrera, manifiesta que vota positivamente el proyecto denominado: "BPIN 2014004680007, SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:

4:31p.m. El Señor Gobernador Dr. Richard Aguilar Villa emite voto Positivo a los ítem Tercero y Cuarto sometidos a consideración en esta Sesión de OCAD no presencial.



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. ___ de ___ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|-----------------|

4:59 p.m. La Dra. Carolina Soto Losada Viceministra de Hacienda remite la intención de voto por parte del Gobierno Nacional, para el proyecto puesto a consideración por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental Santander, como se describe a continuación:

Viabilización y aprobación de proyectos y designación de ejecutor

BPIN 2014004680007, SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:

Objetivo: Permanencia y asistencia continua de los escolares en las instituciones educativas oficiales de 82 municipios no certificados.

- Alcance: 72 días de suministro
- Beneficiarios: 131.813 habitantes
- Valor total proyecto: \$ 14.722.929.087
- Asignaciones Directas: \$ 3.051.660.239
- Fuente de financiación: Asignaciones Directas del Departamento
- Entidad Ejecutora: Gobernación de Santander

Entidad que realiza el proceso de contratación de IT: Gobernación de Santander

Verificación de Requisitos según Acuerdo 17 de 2013. De la información cargada en el SUIFP, de la revisión realizada con el Ministerio de Tecnología, Información y Comunicaciones, y al concepto emitido por el Ministerio de Educación, la intención de voto del Gobierno Nacional es POSITIVO. Es importante señalar que la Gobernación de Santander ha emitido certificación donde consta que las actividades de supervisión e interventoría de este proyecto están acordes con lo estipulado en Estatuto Anticorrupción (Artículo 83, Ley 1474 de 2011) y conforme al manual de contratación de dicha entidad.

La sugerencia de voto positiva del proyecto viabilizado y aprobado, se realiza teniendo en cuenta que conforme al artículo 26 de la Ley 1530 del 2012, la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander adelantó y dió cumplimiento a la verificación de requisitos establecidos en el Acuerdo 17 de 2012. Adicionalmente, también se tuvo en cuenta el artículo 23 de la citada Ley donde se señala que los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR deben cumplir con las características de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, y articulación.



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

Lo anterior, conforme al artículo 12 del Decreto 1949 de 2012, el cual precisa:

"Verificación de requisitos. Una vez recibido un proyecto de inversión por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión esta lo remitirá a la instancia encargada de adelantar la verificación de requisitos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, observando las siguientes reglas: (...)

3. Corresponde a la Secretaría de Planeación de la entidad territorial receptora de asignaciones directas y asimiladas verificar los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a dichos recursos.

Las instancias de verificación se encargarán de definir el adecuado diligenciamiento de la metodología de formulación de proyectos fijada por el Departamento Nacional de Planeación y el cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos por la Comisión Rectora.(...)"

Resultado de la Votación para este proyecto:

Voto de la Nación: Positivo
Voto del Departamento: Positivo
Voto de los Municipios: Positivo

Entidad Ejecutora designada: Departamento de Santander
Entidad Contrata Interventoría: Departamento de Santander

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Aclaración al Acta N° 1 del año 2013 en los siguientes términos:

RECURSOS: ASIGNACIONES DIRECTAS

Numero de BPIN: 2012004680029

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del Proyecto Departamental de Internacionalización y Bilingüismo Santander le habla al mundo en el Departamento de Santander.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO :\$ 13.979.530.280,00

LIBERACIÓN DE RECURSOS, SOLICITADO AL SGR:
\$ 1.700.000.000,00



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

Cronología de la Votación:

3:07 p.m. El Dr. Néstor Álvarez Mantilla, Alcalde del Municipio de Cabrera, manifiesta que vota positivamente la aclaración al Acta N° 1 del año 2013.

4:31 p.m. El Señor Gobernador Dr. Richard Aguilar Villa emite voto Positivo a esta aclaración sometida a consideración.

4:59 p.m. la Dra. Carolina Soto Losada Viceministra de Hacienda, manifiesta que: *"respecto a la solicitud de la Secretaría Técnica referente a "modificar el orden del día incluyendo Proposiciones y Varios, y someter a consideración la Aclaración al Acta N° 1 del año 2013, correspondiente a la sesión de OCAD presencial de fecha 23 de marzo de 2013 en el numeral 3.2 denominado Retiro de proyectos y liberación de recursos, en el que se desaprobó el proyecto denominado "Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para la Internacionalización y Bilingüismo en el Departamento de Santander" y en el que se presenta un error en el nombre, siendo el nombre correcto: "Implementación del Proyecto Departamental de Internacionalización y Bilingüismo Santander le habla al mundo en el Departamento de Santander", precisa que, de conformidad con el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."; el Gobierno Nacional solicita entonces a la Secretaría Técnica del OCAD Santander realice los cambios a que haya lugar y notifique a los miembros del OCAD por este medio."*

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental toma en cuenta esta sugerencia y por considerar la misma ajustada a Derecho, procederá a hacerlo en los eventos posteriores en que se requiera efectuar una aclaración al Acta de Sesión de OCAD Departamental, en la que se haya incurrido en error involuntario.

Para finalizar, la Dra. Carolina Soto Losada Viceministra de Hacienda, precisa: *"que el proyecto "BPIN 2014004680006, FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE LA RED HOSP. EN LA E.S.E. H. SAN JUAN DE DIOS DE FICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTAL Y ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DPTO.", por tener pendiente el cumplimiento del requisito señalado en el numeral II del Anexo 12 del Acuerdo 17 de 2013, fue retirado por la Secretaría Técnica del OCAD Departamental Santander previo aviso al inicio de la presente sesión. En este orden de ideas, se solicita amablemente dejar constancia en el Acta que el mencionado proyecto fue citado para su aprobación, mediante correo electrónico del 16 de mayo de 2014, y que por este mismo medio fue retirado previo al inicio de la sesión virtual."*



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1



| | | | | |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|
| CARTA | Código: AP-GD-RG-05 | Gestión Documental | Versión: 6 | Pág. __ de __ |
|-------|------------------------|--------------------|------------|---------------|

Se recomienda para las próximas sesiones en donde suceda este evento, incluir en el Orden de día el aplazamiento/retiro de los proyectos.”

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental toma en cuenta esta sugerencia y por considerarla ajustada a Derecho, procederá a hacerla en aquellos eventos en los que se requiera aplazar o retirar un proyecto.

REMISION DEL PROYECTO DE ACTA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Santander procede a remitir mediante correo electrónico el Acta de la presente sesión de OCAD no presencial, a los miembros que participaron en la misma.

5. CIERRE DE LA SESION NO PRESENCIAL

Una vez agotado el orden del día de la Sesión no presencial de OCAD Departamental de Santander, el Sr. Gobernador Richard Alfonso Aguilar Villa, da por terminada la Sesión, agradeciendo la participación de los integrantes, luego de corroborar el cumplimiento de los compromisos de la citación.

Forman parte de la presente acta:

- Evidencia impresa de la interacción electrónica.

Para constancia se firma la presente Acta en el Municipio de Bucaramanga a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2014.

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander
PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
Secretario de Planeación Departamental
SECRETARIO TECNICO DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER.

Revisó: Ramiro Mora Herrera / Director, Técnico Banco de Proyectos y Regalías
Proyectó: José Manuel Cerdaña Cediell / Coord. Grupo Regalías



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4317-1